

ALEGACIÓN AL ESTUDIO INFORMATIVO “AMPLIACIÓN DE LA RED DE METRO DE MADRID AL BARRIO DE VALDEBEBAS (TRAS INFORMACIÓN PÚBLICA 2024)”

Presentada por diversas asociaciones vecinales del norte de la ciudad de Madrid

A la atención de:

Dirección General de Infraestructuras de Transporte Colectivo
Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras
Comunidad de Madrid

Asunto: Alegaciones al Estudio Informativo publicado en el BOCM de 8 de octubre de 2025 (BOCM Núm. 240, resolución de 24 de septiembre de 2025)

EXPONEN

La entidad firmante, en representación de los intereses vecinales de los barrios del norte de Madrid, y en el marco del trámite de información pública del “*Estudio informativo de ampliación de la red de Metro de Madrid al barrio de Valdebebas (tras información pública 2024)*”, **formula las siguientes alegaciones**, al amparo de los artículos 82 y 83 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común, y de la Ley 21/2013, de Evaluación Ambiental.

I. Contexto y antecedentes

El **Plan de Ampliaciones del Metro de Madrid 2008-2016** contemplaba la **prolongación de la Línea 11** en un trazado semicircular que conectase la estación de la **Avenida de la Ilustración** (barrio de Peñagrande, distrito de Fuencarral-El Pardo) **con Conde de Casal**, previo paso por las estaciones de **Chamartín, Arturo Soria o Ciudad Lineal**.

Esta configuración, diseñada por el **Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM)**, respondía a una visión global de la movilidad metropolitana basada en la interconexión de líneas radiales, la reducción del tráfico en el arco norte y este de la M-30 y la optimización de las infraestructuras existentes.

La propia **estación de Chamartín** fue ampliada en 2007 dejando preparado un cajón con dos andenes de reserva para acoger la llegada de la L11, muestra de la solidez y previsión técnica del proyecto original.

Sin embargo, el rediseño del proyecto de prolongación de la línea 11 aprobado en 2019 orientó la ampliación hacia **Valdebebas**, modificando radicalmente la concepción original de esta ruta, que pasa de ser una línea estructurante semicircular a un trazado diagonal con un objetivo local y de menor alcance metropolitano.

II. Insuficiencia de la justificación de la alternativa Valdebebas

Las asociaciones firmantes **consideran que el estudio informativo no justifica adecuadamente** el cambio de trazado ni la conveniencia de destinar la Línea 11 al barrio de Valdebebas.

Los propios documentos técnicos del expediente muestran que las **previsiones de demanda en las estaciones de la alternativa hacia Valdebebas son muy reducidas, y no avalan la inversión**

pública a acometer, máxime cuando el trazado alternativo original ofrece un beneficio social mucho más amplio.

Según el **censo de junio de 2025**, el barrio de **Valdebebas** cuenta con **31.426 habitantes**, mientras que el corredor noroeste que quedaría sin cobertura directa de la L11 agrupa a **más de 120.000 personas**, distribuidas de la siguiente forma (padrón municipal 2023):

- **Peñagrande:** 44.593 habitantes
- **El Pilar:** 46.077 habitantes
- **La Paz:** 32.268 habitantes
- **Valverde (zona Ramón y Cajal):** más de 3.000 habitantes.
- A esta cifra debe sumarse la **población flotante** de los grandes polos de empleo y actividad del norte de Madrid: Hospital Ramón y Cajal, Hospital La Paz, Cuatro Torres Business Area, campus de Medicina de la UAM, futuros desarrollos de Madrid Nuevo Norte, futuro campus universitario en La Vaguada, futura sede de Moeve en Arroyo del Fresno, etc.

A la vista de estos datos, se entiende que el **impacto social, la eficiencia de la inversión y la rentabilidad pública** serían muy superiores si la Línea 11 se desarrollase en el arco norte y en el distrito de Fuencarral-El Pardo, y no exclusivamente en el entorno de Valdebebas.

Por todo ello, se solicita que la Comunidad de Madrid **reconsidere el destino de la Línea 11 y valore alternativas más coherentes con la estructura urbana y demográfica de la ciudad**.

III. Propuesta de alternativas

En atención a lo anterior, las asociaciones firmantes **plantentan dos opciones alternativas**:

Opción 1. Cancelación de la ampliación de la Línea 11 a Valdebebas

Se propone que se **suspenda la prolongación de la Línea 11 hacia Valdebebas**, destinando dicha inversión al desarrollo de una **nueva línea específica** que dé servicio al barrio, más ajustada a sus flujos reales de movilidad (hacia Alcobendas, Barajas, Sanchinarro, Las Tablas, Hortaleza y el eje Chamartín- Plaza de Castilla) y sin comprometer la función estructurante de la Línea 11 como eje semicircular norte-este-sur. Esta alternativa permitiría retomar el diseño técnico del **CRTM 2008–2016**, que conectaba **Conde de Casal, Arturo Soria, Chamartín y Avenida de la Ilustración**, optimizando la red existente y los recursos públicos ya invertidos en previsión de esa conexión.

Opción 2. Ampliación de la Línea 11 desde Valdebebas hacia Avenida de la Ilustración

En caso de mantenerse el actual trazado hacia Valdebebas, se propone que la L11 **no concluya en dicho barrio**, sino que **continúe hacia el oeste** conectando los principales polos residenciales y laborales del norte de Madrid:

- Sanchinarro
- Las Tablas Sur (sede BBVA, complejo Adequa, etc.)
- Madrid Nuevo Norte (Fuencarral-Malmea)

- Hospital Ramón y Cajal (conexión Cercanías)
- Herrera Oria (conexión L9)
- Avenida de la Ilustración (conexión L7)

Aunque esta opción supondría **renunciar a la conexión directa con Chamartín** prevista en el proyecto original, mantendría el carácter vertebrador de la L11 y su función como **anillo parcial norte**, favoreciendo la intermodalidad y conectando áreas densamente pobladas, polos sanitarios y zonas de empleo estratégico.

IV. Solicitudes concretas

Por todo lo expuesto, **se solicita**:

1. Que se **reconsidere el diseño y justificación de la ampliación de la L11 a Valdebebas**, a la luz de los datos demográficos y de movilidad expuestos.
 2. Que se **evalúe la cancelación de la prolongación actual** y el desarrollo de **una nueva línea independiente** que dé servicio a Valdebebas, con trazado más ajustado a sus desplazamientos habituales.
 3. Que, en caso de mantenerse la L11 hacia Valdebebas, se **incorpore al expediente del Estudio Informativo SEA 78/24 una alternativa técnica complementaria** que prolongue la línea hacia el oeste, con destino **Avenida de la Ilustración**, incluyendo las paradas intermedias mencionadas.
 4. Que se **actualicen las previsiones de demanda y coste-beneficio** comparando la alternativa Valdebebas con las del arco noroeste (Fuencarral–Peña grande–El Pilar–La Paz).
 5. Que dichas alternativas sean objeto de **nueva información pública y evaluación ambiental** conforme a la Ley 21/2013, de Evaluación Ambiental.
-

V. Conclusión

Las asociaciones firmantes sostienen que la actual ampliación de la Línea 11 **no responde al interés general ni a los patrones reales de movilidad de la ciudad de Madrid**. Su desarrollo hacia Valdebebas **beneficia a un ámbito de población reducido** frente a las necesidades globales del norte de la capital. La **recuperación del trazado original o la extensión hacia el oeste** garantizarían una red de Metro más equilibrada, intermodal, sostenible y coherente con la planificación técnica y demográfica de Madrid.

En Madrid, a XX / XX / XX.

[Nombre de la asociación firmante]